San Estanislao De Kostka, 19 octubre 2026

Señores
ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARÍA RODRÍGUEZ San Estanislao de Kostka, Bolívar
E. S. D.

ASUNTO: Aceptación de Invitación y Oferta de Servicios

Estimados(as) Señores(as),
Atendiendo a su amable invitación, presento formalmente la aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella estipulados. Por medio de la presente, ofrezco mis servicios para colaborar con la ESE Hospital Local Ana María Rodríguez.

Anexo a esta comunicación, encontrarán la siguiente documentación que respalda mi idoneidad:

- PDF pantallazo SECOP como proveedor
- Hoja de Vida Función Pública - SIGEP: Actualizada
- Copia del Documento de Identidad
- Soportes de Estudios
- Tarjeta Profesional (si aplica)
- Registro en RETHUS (si aplica): menor a 1 mes
- Soportes de Experiencia: Permanente (validez del documento).
- Licencia de Conducción (Conductores): Vigencia según tipo y normativa RUNT.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría): menor a 1 mes
- Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría): menor a 1 mes
- Certificado de Antecedentes Judiciales: menor a 1 mes
- Certificado de Medidas Correctivas: menor a 1 mes
- Certificado de Antecedentes para Abogados (si aplica): menor a 1 mes
- Formato de Autorización para Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales: Al vincular y en seguimiento. menor a 1 mes
- Certificado REDAM: 3 meses.
- Certificado de Afiliación a Salud Contributivo: menor a 1 mes.
- Certificado de Afiliación a ARL: Al vincular
- Certificado de Afiliación a Fondo de Pensiones: menor a 1 mes
- Certificado de Registro Único Tributario (RUT): (última versión). menor a 1 mes
- Planilla de Pago de Seguridad Social (PILA): Mensual.
- Libreta Militar (si aplica)
- Examen de Salud Ocupacional (Preocupacional): menor a 3 años
- Certificado de Cuenta Bancaria:
- Cursos (Asistenciales)

Declaración Bajo Juramento:

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Conozco y acepto plenamente todas las condiciones establecidas para esta contratación.
- No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés, de orden constitucional y legal, para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública, conforme a los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
- Toda la documentación adjunta se halla debidamente actualizada y vigente.
- Me comprometo a afiliarme a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) una vez se formalice el contrato.
- Me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier requerimiento adicional.
Atentamente.

FIRMA 
NOMBRE: YAIR DE JESUS CANTILLO SANTANDER
CC: 7960425

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	YAIR DE JESÚS CANTILLO SANTANDER
Nombre abreviado	YAIR DE JESUS CANTILLO SNTANDER
Fecha de creación	27/11/2017 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	7960425
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	San Estanislao

Información de contacto

Dirección	LAS PIEDRAS SAN ESTANISLAO BOLIVAR CALLE PRINCIPAL N° 12 - 84
Código postal	
Teléfono de oficina	3126549714
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	yaircantillos@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	yaircantillos@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	Otro
Nombre	YAIR DE JESÚS CANTILLO SANTANDER
Carga	

Teléfono	
Móvil	3126549714
Fax	
Correo electrónico	yaircantillos@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	EBITDA	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.960.425**

CANTILLO SANTANDER

APELLIDOS

YAIR DE JESUS

NOMBRES

Yair Cantillo S.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1979**

SAN ESTANISLAO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

08-JUN-1998 SAN ESTANISLAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A+0507000-00213393-M-0007960425-20100208 **0020**713892A 1 29563248

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

LAS PIEDRAS - BOLIVAR

AUTORIZADO POR LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, SEGUN

RESOLUCION No. 2356 DE DICIEMBRE 12 DE 1994

CONFIERE A:

YAIR DE JESUS CANTILLO SANTANDER

IDENTIFICADO(A) CON, C.C. No. 7.960.425 DE SAN ESTANISLAO

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Las Piedras - Bolívar, 20 de DICIEMBRE de 19 97

Anotado en el Libro 001 Libro de Registro No. 01

Registro No. 05

Dado en Las Piedras - Bolívar a, 20 de DICIEMBRE de 19 97

La
REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre

PROCESO

INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL

Resolución 025 de 1985 de la Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar

Teniendo en cuenta que

CANTILLO SANTANDER YAIR

Identificado (a) con C.C. No. 7.960.425 de SAN ESTANISLAO

Terminó satisfactoriamente los estudios en el área de **Analisis y Programación de Computadores** con una intensidad de 1300 horas y fué aprobado (a) en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, certifica sobre sus actitudes para desempeñarse como:

Técnico
Analista Programador de Computadores

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994 y el numeral 1 del Artículo 14 del Decreto Reglamentario No. 0114 de 1996

En constancia, se firma en Cartagena a los 22 días del mes de Junio de 2002

El Director

La Auditoría

PROCESO ltda.
ANALISIS Y PROGRAMACION
DE COMPUTADORES

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO DE SISTEMAS

A

YAIR DE JESUS CANTILLO SANTANDER

C.C. No. 7.960.425 expedida en San Estanislao

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 30 de abril de 2019

EL RECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

38222

Registrado al Folio No. 977 del libro de Diplomas No. 49

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC

A

YAIR DE JESUS CANTILLO SANTANDER

C.C. No. 7.960.425 expedida en San Estanislao

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 20 de abril de 2026

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

72929

Registrado al Folio No. 110 del libro de Diplomas No. 25


MATRICULA PROFESIONAL
031122-0510449 BLV
R2020010566
COPNIA
INGENIERIA DE SISTEMAS
YAIR DE JESUS CANTILLO SANTANDER
ID: 7960425
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

YAIR DE JESUS CANTILLO SANTANDER

C.C 7.960.425

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769421453000

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Secretaría de Salud de Bolívar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 697272**	Bolívar primero

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **YAIR DE JESUS CANTILLO SANTANDER**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 7960425-0, ha prestado sus servicios a Secretaría de Salud de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1121** de fecha Tres (3) de Abril de 2017**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, para el logro de los productos propios del proyecto Fortalecimiento del desarrollo de los subsistemas de análisis, interpretación y divulgación de los eventos de interés en salud pública en el Departamento de Bolívar.; con fecha de inicio Cuatro (4) de Abril de 2017, fecha de finalización Tres (3) de Diciembre de 2017, por el término de ocho (8) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,300,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1477** de fecha Veinticinco (25) de Enero de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la gestion para el Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública a fin de lograr los productos propios del Proyecto Fortalecimiento de la capacidad técnica para aplicar Estrategia de Abordaje Integral de la Mujer antes durante y después de un evento obstétrico en el departamento de Bolívar.; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Enero de 2018, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Julio de 2018, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,300,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3563** de fecha Veintiocho (28) de Septiembre de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la gestion para el Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública a fin de lograr los productos propios del Proyecto Fortalecimiento de la capacidad técnica para aplicar Estrategia de Abordaje Integral de la Mujer antes durante y después de un evento obstétrico en el departamento de Bolívar.; con fecha de inicio Un (1) de Octubre de 2018, fecha de finalización Treinta y un (31) de Diciembre de 2018, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,900,000)** por concepto de honorarios**.**

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=697272

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1206** de fecha Veintiseis (26) de Febrero de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la gestion para el Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública a fin de lograr los productos propios del Proyecto Fortalecimiento de la capacidad técnica para aplicar Estrategia de Abordaje Integral de la Mujer antes durante y después de un evento obstétrico en el departamento de Bolívar.; con fecha de inicio Un (1) de Marzo de 2019, fecha de finalización Treinta (30) de Septiembre de 2019, por el término de siete (7) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,500,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4093** de fecha Siete (7) de Noviembre de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la gestion para el Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública a fin de lograr los productos propios del Proyecto Fortalecimiento de la capacidad técnica para aplicar Estrategia de Abordaje Integral de la Mujer antes durante y después de un evento obstétrico en el departamento de Bolívar.; con fecha de inicio Siete (7) de Noviembre de 2019, fecha de finalización Veintiocho (28) de Diciembre de 2019, por el término de un (1) meses y veintidos (22) dias y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,500,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 799** de fecha Un (1) de Junio de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el apoyo a los procesos de la gestión de la salud pública a fin de lograr los productos propios del proyecto mejoramiento de la capacidad técnica para lograr un abordaje integral de la mujer antes durante y después de un evento obstétrico en municipios priorizados del departamento de Bolívar ,; con fecha de inicio Un (1) de Junio de 2020, fecha de finalización Treinta y un (31) de Diciembre de 2020, por el término de siete (7) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,200,000)** por concepto de honorarios**.**

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1032** de fecha Trece (13) de Abril de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el apoyo a los procesos de la gestión de la salud pública a fin de lograr los productos propios del proyecto Implementación de la ruta integral de atención materno perinatal en municipios priorizados del departamento de Bolivar; con fecha de inicio Trece (13) de Abril de 2021, fecha de finalización Veintisiete (27) de Diciembre de 2021, por el término de ocho (8) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1084** de fecha Veintiun (21) de Enero de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el apoyo a los procesos de la gestión de la salud pública a fin de lograr los productos propios del proyectoImplementación de las rutas materno perinatal y de promoción y mantenimiento en municipios priorizados del departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintiun (21) de Enero de 2022, fecha de finalización Veinte (20) de Julio de 2022, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2485** de fecha Veintidos (22) de Agosto de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el apoyo a los procesos de la gestión de la salud pública a fin de lograr los productos propios del proyectoImplementación de las rutas materno perinatal y de promoción y mantenimiento en municipios priorizados del departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintiseis (26) de Agosto de 2022, fecha de finalización Veinticinco (25) de Diciembre de 2022, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1028** de fecha Ocho (8) de Marzo de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el apoyo a los procesos de la gestión de la salud pública a fin de lograr los productos propios del proyecto Implementación de las rutas materno perinatal y de promoción y mantenimiento en municipios priorizados del departamento de Bolívar; con fecha de inicio Diez (10) de Marzo de 2023, fecha de finalización Nueve (9) de Septiembre de 2023, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4564** de fecha Diecinueve (19) de Septiembre de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el apoyo a los procesos de la gestión de la salud pública a fin de lograr los productos propios del proyecto Implementación de las rutas materno perinatal y de promoción y mantenimiento en municipios priorizados del departamento de Bolívar; con fecha de inicio Diecinueve (19) de Septiembre de 2023, fecha de finalización Dieciocho (18) de Diciembre de 2023, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (1) días del mes de febrero de 2024.

WILFRIDO CASTRILLON RIVERA

PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

Nit.890.480.126-7

CERTIFICACION DE SERVICIOS No. *SS-24-0265-2025*

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR

HACE CONSTAR

Que conforme a la información que reposa en los archivos de esta oficina se pudo constatar que: **YAIR DE JESUS CANTALLO SANTANDER**, Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **7960425**, prestó sus servicios en la modalidad de prestación de servicios en esta entidad según los siguientes detalles:

NOMBRE: **YAIR DE JESUS CANTALLO SANTANDER**
IDENTIFICACION: **7960425**

No. CONTRATO**:** SS-913-2024 del 5 de abril de 2024 Valor Contrato: **$33.600.000** Valor Mensual: **$4.200.000**	Plazo: 8 meses. Fecha Acta de Inicio: 12 de abril de 2024 Fecha Terminación: 11 de diciembre de 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA A FIN DE LOGRAR LOS PRODUCTOS PROPIOS DEL PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACION DE LAS RUTAS MATERNO PERINATAL Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO EN MUNICIPIOS INVERSION IMPLEMENTACION DE LAS RUTAS MATERNO PERINATAL Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Desempeño las siguientes obligaciones:

1. Realizar el proceso de manejo de bases de datos de los eventos de interés en salud pública de la Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; con el fin de contar con información actualizada para la implementación de nuevas estrategias y ajuste de las estrategias existentes.

2. Recepcionar, depurar y enviar a los profesionales de la Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos semanalmente las bases de datos de SIVIGILA suministradas por el Programa de Vigilancia en Salud Pública de los eventos de maternidad segura.
3. Consolidar por municipios de manera mensual la información generada por los profesionales, relacionadas con los eventos de maternidad segura y adolescentes.
4. Consolidar en archivo Excel los desarrollos de capacidades realizados por el equipo de contratistas de la Estrategia de Maternidad y Adolescentes.
5. Hacer seguimiento al ingreso y ajustes de los planes de acción de los casos de muertes maternas presentados en el departamento de Bolívar durante la vigencia del contrato a través del Sistema de vigilancia de la Mortalidad Materna Basada en la Web – SVEMMBW.
6. Elaborar el link delos pre test y post test de los desarrollos de capacidades que se realicen en la dimensión y realizar el consolidado de los resultados de los mismos.7. Y las demás actividades asignadas por el supervisor o líder de la dimensión.

Se expide la presente constancia en Turbaco, a los 27 días del mes de enero de 2025

WILFRIDO CASTRILLON RIVERA
Líder Grupo de Talento Humano.
Secretaria de Salud de Bolívar

Elaboró: Merly Guette Madrid – secretaria

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

Nit.890.480.126-7

CERTIFICACION DE SERVICIOS No. *SS-24-0264-2025*

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR

HACE CONSTAR

Que conforme a la información que reposa en los archivos de esta oficina se pudo constatar que: **YAIR DE JESUS CANTALLO SANTANDER**, Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **7960425**, prestó sus servicios en la modalidad de prestación de servicios en esta entidad según los siguientes detalles:

NOMBRE: **YAIR DE JESUS CANTALLO SANTANDER**
IDENTIFICACION: **7960425**

No. CONTRATO**:** SS-3185-2024 del 13 de diciembre de 2024	Plazo: 0 meses. 19 días
Valor Contrato: **$2.660.000** Valor Mensual: **$2.660.000**	Fecha Acta de Inicio: 13 de diciembre de 2024 Fecha Terminación: 31 de diciembre de 2024

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a los procesos de la gestión de la salud pública a fin de lograr los productos propios del proyecto de inversión Implementación de las rutas materno perinatal y de promoción y mantenimiento en municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Desempeño las siguientes obligaciones:

1. Realizar el proceso de manejo de bases de datos de los eventos de interés en salud pública de la Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; con el fin de contar con información actualizada para la implementación de nuevas estrategias y ajuste de las estrategias existentes.
2. Recepcionar, depurar y enviar a los profesionales de la Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos semanalmente las bases de datos de SIVIGILA suministradas por el Programa de Vigilancia en Salud Pública de los eventos de maternidad segura.

3. Consolidar por municipios de manera mensual la información generada por los profesionales, relacionadas con los eventos de maternidad segura y adolescentes.
4. Consolidar en archivo Excel los desarrollos de capacidades realizados por el equipo de contratistas de la Estrategia de Maternidad y Adolescentes.
5. Hacer seguimiento al ingreso y ajustes de los planes de acción de los casos de muertes maternas presentados en el departamento de Bolívar durante la vigencia del contrato a través del Sistema de vigilancia de la Mortalidad Materna Basada en la Web – SVEMMBW.
6. Elaborar el link delos pre test y post test de los desarrollos de capacidades que se realicen en la dimensión y realizar el consolidado de los resultados de los mismos.
7. Y las demás actividades asignadas por el supervisor o líder de la dimensión.

Se expide la presente constancia en Turbaco, a los 27 días del mes de enero de 2025

WILFRIDO CASTRILLON RIVERA
Líder Grupo de Talento Humano.
Secretaria de Salud de Bolívar

Elaboró: Merly Guette Madrid – secretaria

GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 883562

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **YAIR DE JESUS CANTILLO SANTANDER**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 7960425, ha prestado sus servicios a GOBERNACION DE BOLIVAR.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 458** de fecha Seis (6) de Marzo de 2025**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a fortalecimiento de la autoridad sanitaria local para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Bolívar ; con fecha de inicio Seis (6) de Marzo de 2025, fecha de finalización Treinta (30) de Diciembre de 2025, por el término de nueve (9) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,800,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Realizar el proceso de manejo de bases de datos de los eventos de interés en salud pública de la Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; con el fin de contar con información actualizada para la implementación de nuevas estrategias y ajuste de las estrategias existentes.
  2. Consolidar en archivo Excel y documento en Word de los desarrollos de capacidades realizados por el equipo de contratistas de la Estrategia de Maternidad y Adolescentes, discriminado por municipio, por perfil y el número de participantes.
  3. Hacer seguimiento al ingreso y ajustes de los planes de acción de los casos de muertes maternas presentados en el departamento de Bolívar durante la vigencia del contrato a través del Sistema de vigilancia de la Mortalidad Materna Basada en la Web – SVEMMBW.
  4. Elaborar el link de los pre test y post test de los desarrollos de capacidades que se realicen en la dimensión y realizar el consolidado de los resultados de los mismos. Adicionalmente enviar a los profesionales de los municipios el link del post test a los 3 meses y hacer seguimiento al cumplimiento del diligenciamiento del mismo.
  5. Realizar el cargue del plan de aceleración de manera semanal a la Plataforma Jotform
  6. Apoyar en el cargue del Plan de Aceleración del departamento de Bolívar en la plataforma del Ministerio y subir los soportes del cumplimiento del mismo de manera trimestral.
  7. Apoyar las visitas a los prestadores del departamento de Bolívar para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos nacionales
  8. Consolidar en un Drive por municipios de manera mensual la información generada por los profesionales, relacionadas con los eventos de maternidad segura y adolescentes
  9. Revisar las redes sociales de la Dimensión Sexualidad, cargar contenidos y hacer seguimiento a las mismas.
  10. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor o líder de la dimensión.

GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 883562

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (8) días del mes de enero de 2026.

Juliana Sinning C

JULIANA SINNING CIODARO

DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1273** de fecha Veinte (20) de Enero de 2026**,** cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORTALECER LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR; con fecha de inicio Veintiun (21) de Enero de 2026, fecha de finalización Veinte (20) de Junio de 2026, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,800,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Realizar el proceso de manejo de bases de datos de los eventos de interés en salud pública de la Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; con el fin de contar con información actualizada para la implementación de nuevas estrategias y ajuste de las estrategias existentes.
  2. Consolidar en archivo Excel y documento en Word los desarrollos de capacidades realizados por el equipo de contratistas de la Estrategia de Maternidad y adolescentes, discriminado por municipio, por perfil y el número de participantes.
  3. Realizar consolidado en archivo Excel y el cargue del Instrumento ISABEL a la Plataforma Jotform.
  4. Elaborar el link de los pre test y post test de los desarrollos de capacidades que se realicen en la dimensión y realizar el consolidado de los resultados de los mismos.
  5. Realizar el cargue del plan de aceleración de manera semanal a la Plataforma Jotform.
  6. Realizar el cargue trimestral de los soportes del cumplimiento del Plan de Aceleración del departamento de Bolívar en la plataforma del Ministerio.
  7. Revisar las redes sociales de la Dimensión Sexualidad, cargar contenidos y hacer seguimiento a las mismas de manera mensual.
  8. Consolidar en un Drive por municipios de manera mensual la información generada por los profesionales, relacionadas con los eventos de maternidad segura y adolescentes
  9. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor o líder de la dimensión.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (12) días del mes de julio de 2026.

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=952784

GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 952784

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

JULIANA SINNING CIODARO

DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=952784

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor YAIR DE JESUS CANTILLO SANTANDER identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7960425, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	YAIR
Segundo Nombre:	DE JESUS
Primer Apellido:	CANTILLO
Segundo Apellido:	SANTANDER
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	7960425
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Julio de 2026, a las 10:58:26 AM.

Cordialmente,

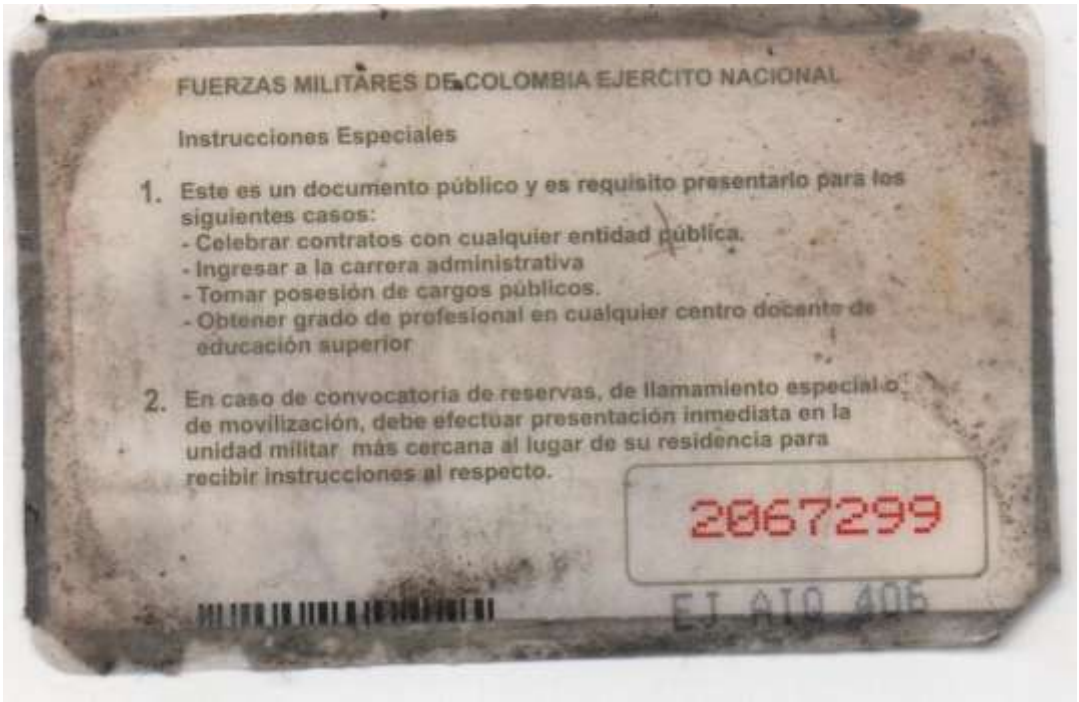
CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Infantería Segunda Clase
NUMERO 1.[illegible]425
APELLIDOS Y NOMBRES
[illegible] SANTANDER
YAIR DE JESUS
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1ª LINEA 31 - [illegible]
2ª LINEA 31 - DIC 2019
3ª LINEA 31 - DIC 2029
PROFESION BACHILLER
FECHA DE EXP: 24-OCT-2006
CDTE. DE DIST.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2067299

EJ AIO 406

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de octubre de 2026, a las 18:33:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7960425
Código de Verificación	7960425261008183354

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:45:17 horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7960425,** Apellidos y Nombres **CANTILLO SANTANDER YAIR DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE ANA MARIA RODRIGUEZ**, con NIT **806007238-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2026 06:40:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7960425** y Nombre: **YAIR DE JESUS CANTILLO SANTANDER.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149272655** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:38:25 PM horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7960425**
Apellidos y Nombres: **CANTILLO SANTANDER YAIR DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304521700

PIB
18:39:05

Bogotá DC, 08 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAIR DE JESUS CANTILLO SANTANDER identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7960425:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7960425 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2026 06:42 PM

Código Verificación: **7FPY9A6GXB**

Válida hasta: **08/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141055987321

(415)7707212489984(8020) 000014105598732 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 6 0 4 2 5	0	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 0 4 2 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	San Estanislao 6 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANTILLO	SANTANDER	YAIR	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR SAN JOSE DE LOS CAMPANOS CARRERA 101 37 B 127

42. Correo electrónico: yaircantillos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 5 4 9 7 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 0 6 0 9 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-04 / 02:36:25PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CANTILLO SANTANDER YAIR DE JESUS** identificado(a) con **CC** número **7.960.425** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de noviembre de 2006 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 08 de octubre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CARTAGENA, Octubre 8 de 2026

Señor:

CANTILLO SANTANDER YAIR DE JESUS

CC. 7960425LAS PIEDRAS BOLIVAR 12 84 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Noviembre 2 de 2006. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CANTILLO SANTANDER YAIR DE JESUS	7960425	C	Nov-2-2006	421	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
CANTILLO CANTILLO ALAM YAIR	1049536363	T	May-20-2011	203	10	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
CANTILLO SANTANDER YAIR DE JESUS	7960425	Independiente	CERRADO
CANTILLO SANTANDER YAIR DE JESUS	7960425	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
CBI COLOMBIANA SA	7960425	Dependiente	CERRADO
COMFENALCO	7960425	Dependiente	CERRADO
COMFENALCO	7960425	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	7960425	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	7960425	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	7960425	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	7960425	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	7960425	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Dr. Mauricio Antonio Fortich Caicedo Seguridad y Salud En El Trabajo Nit: 73.150.551-5	**CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL** ***Cod. Habilitación 1300103134-DADIS***		
Código: SST-012	**Versión: 08**	**Fecha: 02/01/2026**	**Página 1 de 1**

1. INFORMACION EN GENERAL			
NOMBRE: YAIR DE JESÚS CANTILLO SANTANDER		**Fecha: 14/01/2026**	
Identificación: 7960425	**Grupo sanguíneo: A +**	**Edad: 46 años**	**Masculino**
Mail: Yaircantillos@hotmail.com		**Teléfono: 3126549714**	
Dirección: Las Piedras San Estanislao		**Cargo: Ingeniero de Sistemas**	
Empresa: Gobernación de Bolívar		**Nit: 890.480.059-1**	
2. TIPO DE EXAMEN Y CONCEPTO DE APTITUD			
Concepto de aptitud: **APTO SIN RESTRICCIONES**		Tipo de examen médico: **PREINGRESO**	
3. EXAMEN REALIZADO: EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL			

RECOMENDACIONES SI (X) NO ( )				**RESTRICCIONES: SI ( ) NO (X)**	
Remisión a su EPS:	[ ]	Uso de EPP según el riesgo	[X]	Dejar de fumar	[ ]
Remisión a su ARL:	[ ]	Higiene postural	[X]	Reducir consumo de alcohol:	[ ]
Seguimiento SVE	[ ]	Pausas activas cada 2 h	[X]	Seguir control embarazo EPS	[ ]
Seguir manejo medico:	[ ]	Evitar manipular cargas:	[ ]	Apoyo auditivo:	[ ]
Valoración nutricional:	[ ]	Ayuda de movilidad	[ ]	Apoyo visual	[ ]

OBSERVACIONES:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitación y riesgo del examen médico ocupacional y de los exámenes complementarios a partir de la información recibida del profesional abajo mencionado y acepto el manejo confidencial que el médico especialista firmante de a la misma. Autorizo que la información recopilada en la base de datos pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas y autorizo dicha información para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

Mauricio Fortich Caicedo
Médico
Esp. Gerencia en Salud Ocupacional
R.M 3449-Lic.1591

Yair Cantillo Santander

MAURICIO FORTICH CAICEDO
Médico especialista salud ocupacional
RM 3449 Lic. 1591/17
Teléfono: 301-4463829

Señor trabajador, a partir de la fecha usted cuenta con 30 días para seguir y realizar las indicaciones del especialista en seguridad y salud en el trabajo registrada en este documento. Declaración del aspirante: manifiestocon mi firma o huella que no omito datos relevantes de mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de mi estado de salud. Dando cumplimiento a la normatividad vigente resolución 2346 del 2007 y 1918 del 2009.

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

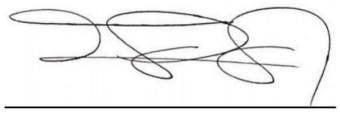
Que nuestro(a) cliente YAIR DE JESUS CANTILLO SANTANDER, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 7,960,425 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 656097516 aperturada el 19 de junio de 2009 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 12 de julio de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0656097516
Cuenta de 16 dígitos:	0656000200097516
Cuenta de 20 dígitos:	00130656000200097516

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA